



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

29 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/2013

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la aprobación del programa de la asignatura "**COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN**" de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con informe de la Comisión de Carrera de Nutrición según consta a (fs. 996 vta).

Que el Programa elevado por la Prof. Lic. RODRIGUEZ, Raquel Rosa, cumple con los requisitos establecidos por las Resoluciones Internas N° 516/95 y 225/02 Reglamento de Planificación Anual obligatoria.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo mediante Despacho N° 39/23.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 01/23 del 22/02/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el nuevo programa de la asignatura "**COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN**" de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2014, el que como ANEXO I, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el programa mencionado tendrá vigencia a partir del presente período lectivo/2023.

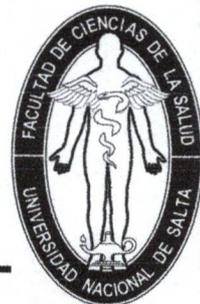
ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Centro de Estudiantes, Lic. RODRIGUEZ, Raquel y siga a la Dirección General Administrativa

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

29 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/2013

Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



[Firma]
LIC. NEVILDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr



[Firma]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

29 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/2013

PROGRAMA ANALITICO

Nombre: "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN"

Carrera: Nutrición

Plan de Estudios: 2014

Ubicación en el Plan de Estudio: Segundo Año

Régimen: 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: Total: 60 horas Semanal: 4 horas

Docente responsable del dictado de la Asignatura:

Lic. RODRIGUEZ, Raquel Rosa

Requisitos para el cursado: Tener Regulares "Fundamentos de la Práctica Educativa" - "Alimentos" y "Sociología y Antropología Nutricional"

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La orientación fundamental de la materia se fundamenta en la relación Comunicación y Salud y específicamente en la necesidad de formación del profesional nutricionista en el campo específico de la Comunicación en Nutrición.

Este campo se delimita en el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Nutrición donde se coloca a la materia en el segundo año de formación, en el primer cuatrimestre.

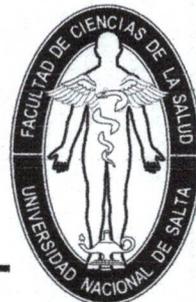
Teniendo como marco el perfil del egresado en Nutrición y las incumbencias del título, el propósito fundamental de la materia es enfatizar la tarea comunicativo educativa que tiene que desempeñar el/la Licenciado/a en Nutrición en la promoción de una alimentación saludable y una mejor calidad de vida, tanto en relación con el individuo como con la comunidad.

A la comunicación se le atribuye la calidad de instrumento clave para materializar la política de promoción de la salud. "Así lo han reconocido, formal y reiteradamente, la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Panamericana de la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

29 MAR 2023

Salta,

Expediente N° 12.674/2013

Salud desde Alma-Ata en 1978 y Ottawa en 1986 hasta la Declaración de Yakarta sobre Promoción de la Salud en el Siglo XXI emitida en 1997. En efecto, es sólo sobre la base del diálogo entre gobierno y pueblo, entre doctos y legos, entre pobres y ricos, que puede aspirar a realizar tan colosal emprendimiento de cambio de conductas para el desarrollo. Articular esa conversación universal para el mejoramiento de la salud es el delicado compromiso que asumen los comunicadores al servicio de la promoción" (Beltrán, 2000).

En la cátedra se propone formar al estudiante, futura/o Licenciada/o en Nutrición, para que asuma una actitud favorable y crítica y pueda contribuir al logro de las misiones principales de la promoción de la salud, a partir de un concepto de comunicación que "promueva la construcción del desarrollo democrático".

De esta concepción de comunicación "surge el planteamiento de que las comunidades deben ser actoras protagónicas de su propio desarrollo, de que la comunicación no debe ser necesariamente sinónimo de persuasión sino primordialmente mecanismo de diálogo horizontal e intercambio participativo y que, en vez de centrarse en forjar conductas individuales debe hacerlo en los comportamientos sociales condicentes con los valores y las normas de las comunidades" (Beltrán, 2005: 31-32).

La comunicación es una dimensión componente de todas las prácticas sociales, entre las que las prácticas de los profesionales de la nutrición, se encuentran incluidas.

La materia propone trabajar actitudes, conocimientos comunicacionales previos de los estudiantes que puedan ser analizados reflexivamente, desde una perspectiva crítica, para comprender cómo ocurren los procesos comunicacionales en el contexto actual, atravesados por las dimensiones culturales y sociales.

En este sentido, durante el desarrollo de la materia se proponen actividades que permitan a los estudiantes desarrollar las actitudes, construir los conocimientos y adquirir las habilidades para generar estrategias participativas de comunicación en salud, compatibles con su realidad, con el contexto social en el cual están inmersos, atendiendo a la diversidad cultural.

2. PROPÓSITOS

- a) Resignificar la importancia de la tarea educativa que el/la Licenciado/a en Nutrición desarrolla en el ámbito de la salud en general y de la alimentación y nutrición en particular, para trabajar en favor de la promoción de una alimentación saludable y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

Salta, 29 MAR 2023
Expediente N° 12.674/2013

una mejor calidad de vida tanto del individuo como de la comunidad.

b) Confrontar críticamente diferentes enfoques de la comunicación, predominantes y emergentes, y sus consecuencias en los procesos de promoción de la salud.

c) Comprender el proceso de comunicación en la trama de la cultura, enfatizando la problemática de la construcción de la recepción.

d) Reflexionar sobre las prácticas comunicativas en la promoción de la salud, en el marco de los derechos humanos, incorporando en el análisis la perspectiva de género.

e) Analizar proyectos de comunicación en el área de la salud y construir cooperativa y creativamente propuestas de promoción de la salud, utilizando múltiples estrategias, medios y lenguajes, de acuerdo a las características y posibilidades de los mismos, los contenidos de la promoción de la salud y las características de la población destinataria.

f) Asumir una actitud de diálogo, de respeto y de participación.

3. CONTENIDOS: Los contenidos de este programa están organizados en Tres Ejes Temáticos integrados, atendiendo los propósitos mencionados anteriormente.

EJE TEMÁTICO N° 1: LA COMUNICACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL

- Transformaciones socioculturales en la sociedad actual y su impacto en la salud y nutrición.
- Evolución del concepto de salud y nutrición, nuevas tendencias en el proceso de comunicación en nutrición. Tridimensionalidad del concepto de nutrición. Interculturalidad en salud y comunicación.
- Distintos enfoques teóricos para comprender la comunicación y sus consecuencias en el campo de la salud: Comunicación informacional y comunicación como proceso de producción de sentido.
- Conceptos claves de comunicación: recepción, mediaciones, prealimentación.
- Promoción de la salud: concepto y estrategias.
- Leyes y normativas actuales de promoción de salud en nutrición en Argentina y en Salta.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

29 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/2013

EJE TEMÁTICO N° 2: EL ROL DEL NUTRICIONISTA COMO COMUNICADOR EN SALUD

- El rol del Nutricionista: historia, identidad, incumbencias y actividades reservadas. Habilidades para la comunicación en salud: comunicación verbal y no verbal, escritura de textos e informes académico-científicos. Diferentes niveles de comunicación en salud: interpersonal (personalizadas y grupales), comunitaria y colectiva/masiva. Los medios en la comunicación en salud: a) medios para la comunicación interpersonal y comunitaria: lenguajes y medios audio-escrito-visuales; b) medios masivos de comunicación: radio, televisión y prensa escrita; c) tecnologías de la comunicación y la información. - Nuevas tendencias en comunicación en nutrición: Coaching, Teleconsulta, uso de redes sociales. Principios para el diseño, implementación y evaluación de estrategias de comunicación para la promoción de la salud en el ejercicio del rol del nutricionista como comunicador en salud.

EJE TEMÁTICO N° 3: LA PRÁCTICA COMUNICATIVA EN EL ÁREA DE LA SALUD

- El proyecto comunicativo en salud: elaboración, organización, ejecución, evaluación. Diagnóstico de salud y diagnóstico de comunicación. Estrategias participativas de promoción de la salud: Subestrategias de apoyo y legitimación; movilización social y comunicación multimedios.

4- METODOLOGÍA

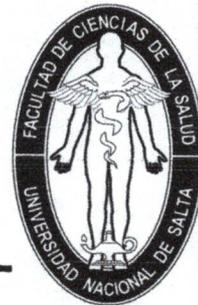
Se opta por una modalidad de "aprendizaje combinado" (blended learning) que integra clases y tutorías presenciales con actividades y tutorías virtuales. Las actividades planteadas para la construcción de los aprendizajes propuestos, la comprensión de los distintos temas y la bibliografía comprenden fundamentalmente:

- Participación en clases teórico-prácticas, a cargo del equipo docente de la cátedra, en las que se desarrollarán los principales núcleos conceptuales propuestos en el programa de la materia, a través de variadas estrategias, como por ejemplo: exposiciones del profesor para introducir los temas o realizar cierres integradores, trabajo en grupos, debates, plenarios.
- Participación en clases por Comisiones, que consiste en la realización de Trabajos Prácticos en base a actividades individuales y grupales, con la finalidad de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

Salta, 29 MAR 2023
Expediente N° 12.674/2013

analizar críticamente los distintos temas y bibliografías, análisis de situaciones concretas de comunicación en el área de la salud que se desarrollarán en el aula presencial y en el aula virtual. Elaboración de recursos en diversos medios, presentación de informes, exposiciones orales en clase presencial. Uso del aula Moodle como espacio de intercambio, socialización de trabajos y evaluación de tareas.

- Participación en Tutorías, presenciales y virtuales.
- Proyecto de comunicación educativa: consiste en la planificación de una propuesta comunicativo-educativa, en distintos niveles de comunicación (interpersonal y a través de medios de comunicación), que incluye la utilización de diversos lenguajes y medios de comunicación, de acuerdo con los contenidos de promoción de la salud, las características de la población destinataria y las características y posibilidades de los distintos medios de comunicación.
- Participación en el aula virtual de la asignatura: Durante el desarrollo de la materia se orienta a los estudiantes en el uso de estos recursos virtuales y al terminar el cursado se evalúa la función formativa del aula virtual.

5- EVALUACIÓN

En el desarrollo de las actividades de la materia se proponen distintos espacios que garantizan la libertad de opinión para favorecer el diálogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están involucrados en la práctica educativa (docentes y alumnos); de esta manera se tiende a generar procesos de comprensión del sentido formativo de la propuesta educativa, de los procesos y resultados logrados y en base a la información que se va construyendo se proponen líneas de mejora de la práctica.

Se efectúa una evaluación permanente a través de:

Trabajos prácticos individuales y grupales.

Evaluaciones Parciales para evaluar el establecimiento de relaciones de integración, análisis, síntesis, la capacidad de realizar transferencias y el grado de elaboración personal y grupal.

Evaluación final: Coloquio Final Integrador (para los alumnos en condiciones de promocionar la materia), en el cual cada grupo deberá demostrar la integración de los aprendizajes construidos, el dominio de los principales ejes conceptuales y el manejo de la bibliografía.

En esta instancia se favorece también la explicitación por parte de los



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

Salta, 29 MAR 2023
Expediente N° 12.674/2013

estudiantes de:

- a) la priorización que efectúan de las actividades realizadas en el desarrollo de la materia, de acuerdo con el grado de satisfacción y de aprendizaje;
- b) su perspectiva en relación con los aportes reales de la materia (del campo disciplinar) en la formación de los futuros nutricionistas.

Evaluación sobre el desarrollo de la materia: constituye una instancia de evaluación de la metodología de la materia por parte de los estudiantes. Estos realizan dicha evaluación a través de cuestionarios en el aula virtual, con la correspondiente fundamentación y propuestas de mejora.

6- CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD ALUMNOS PROMOCIONALES

Haber aprobado materias correlativas al momento de la inscripción por materia.
80% de asistencia.

100% Trabajos Prácticos aprobados (con la posibilidad de recuperar uno de ellos)

2 Parciales aprobados con nota mayor a 7 (siete).

Presentación y defensa oral de proyecto de comunicación en salud y coloquio final integrador.

ALUMNOS REGULARES

Haber regularizado materias correlativas al momento de la inscripción por materia.
70% de asistencia.

80% Trabajos prácticos aprobados. y/o recuperatorio

2 Parciales aprobados, con una nota mínima de 6 (seis)

Para rendir en calidad de LIBRE: los alumnos deberán presentar, una semana antes del día fijado para el examen, un Informe escrito que contenga: el 80% de los Trabajos Prácticos desarrollados y un Proyecto contextualizado de promoción de la salud en el área nutricional que incluya la producción de los medios de comunicación correspondientes. Una evaluación favorable de dicha producción por parte de los docentes de la cátedra (que se comunicará dos días antes de la fecha) habilitará al alumno para rendir el examen.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

Salta, 29 MAR 2023
Expediente N° 12.674/2013

7- BIBLIOGRAFÍA

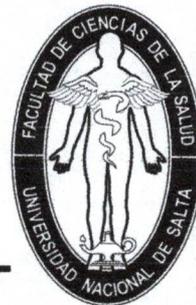
EJE TEMÁTICO 1

- BELTRÁN S., L.R. (2000) Promoción de la Salud una Estrategia Revolucionaria cifrada en la Comunicación. Exposición Inaugural en la Tercera Conferencia Brasileña de Comunicación y Salud. Adamantina, S.P., Brasil, Noviembre 6 - 8.
- BRIONES, S. (2011) La comunicación: sus potencialidades para comprender los procesos de salud.
- CARBONETTI, E.; BRUNAZZO, F. (2016): Manual de Salud Comunitaria. Cátedra de Salud Comunitaria. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba. Quinta Edición. Pag 1 a 26.
- CHARLES CREEL, M. y OROZCO GÓMEZ, G. (1993) El proceso de la recepción y Educación para los medios: Una Estrategia de Investigación con Público Femenino, en APARICI, R., coord. (1993) La revolución de los medios audiovisuales, Ediciones de la Torre, Madrid. Pág. 202 a 219.
- CURSO INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. Guía para el diagnóstico de salud de la población. Módulo A-Unidad 3. CIPS 2005
- KAPLÚN, M. (1998) Una pedagogía de la comunicación. Ed. De la Torre, Madrid. Pág. 58-65; 77-81
- OROZCO, G. (2010). Audiencias ¿siempre audiencias? Hacia una cultura participativa en las sociedades de la comunicación. Ponencia presentada en La Conferencia Inaugural Del XXII Encuentro Nacional amlc, México.
- OROZCO, G. (2018). La múltiple audienciación de las sociedades contemporáneas: desafíos para su investigación. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones",
<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.6274>
- MACIAS M Y COLS. (2009) "La Tridimensionalidad del Concepto de Nutrición: su relación con la educación para la salud." Rev. ChilNutr. Vol 36, N° 4. Pág 1129 – 1135
- MINISTERIO DE SALUD. REPÚBLICA ARGENTINA. (2015). Comunicación y Salud desde una perspectiva de derechos Guía de comunicación para equipos de salud. 2ª Edición <https://salud.gob.ar/dels/printpdf/135>
- RESTREPO, H. (2002) "Agenda para la Acción en Promoción de la salud" en RESTREPO, H. Y MALAGA, H. (2002) Promoción de la Salud: cómo construir vida saludable. Bogotá: Ed. Médica Panamericana. Pág. 34-42
- RODRIGO, Miguel (2004) La comunicación intercultural. En Estudios interculturales



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

29 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/2013

textos básicos para el forum 2004. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de la Comunicación. Forum Barcelona.

SERIE COMUNICACIÓN Y SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS
GUÍA DE COMUNICACIÓN PARA EQUIPOS DE SALUD. Disponible en:
https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/COMUNICACION_SALUD_PERSPECTIVA_DERECHOS.

Webgrafía de Leyes y normativas actuales de promoción de salud en nutrición en Argentina y en Salta. Leyes Nacionales

- FONARSEC: PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRITIVA <https://www.argentina.gob.ar/salud/plan-asi/el-plan-asi>
- PLAN ASI: ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LAS INFANCIAS: <https://www.argentina.gob.ar/salud/plan-asi/el-plan-asi>
- PLAN ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE: <https://www.argentina.gob.ar/argentina-contra-el-hambre> □
- <https://www.argentina.gob.ar/salud/alimentacion-saludable> □
- LEY DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE: <https://www.argentina.gob.ar/salud/alimentacion-saludable/preguntasfrecuentes-sobre-la-ley-de-promocion-de-la-alimentacion>
- PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE: Ley 27642: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27642-356607/texto>

Leyes Provinciales

- LEY 7887: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.) Quioscos Escolares Saludables . Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/25891.html>
- PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/pdf/37811.pdf>

EJE TEMATICO 2

APARICIO A, PEREA SÁNCHEZ JM, GONZÁLEZ-RODRÍGUEZ LG, LOZANO-ESTEVAN MC. Nuevas técnicas de atención al paciente: el coaching nutricional. Nutr Hosp 2021; 38(N. ° Extra 2):49-53

ASOCIACION ARGENTINA DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS DIETISTAS (2018): Guías Alimentarias para la Población Argentina. Buenos Aires.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

Salta, 29 MAR 2023

Expediente N° 12.674/2013

CAMACHO LOPEZ, S (2020): Comunicación ética en Nutrición. Revista Digital RED Cyen. Vol 3.Nro 1. Pág. 1 al 7.

DÍAZ BORDENAVE, J. (2010) Estrategias de comunicación en salud. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay. Dirección General de Promoción de la Salud. Departamento de Comunicación Social para el Desarrollo de la Salud. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Pág. 14-22.

LEMON CABRERA, M. LONGATO M, MASCI C. (2016). El Uso Actual De Las Redes Sociales Como Herramienta Para La Educación Alimentaria-Nutricional.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Secretaría de Equidad Secretaría de Calidad en Salud (2021) DOCUMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA TELECONSULTA. Pág.1-22

PROAPS (PROGRAMA PARA LA REFORMA DE LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD). AREA DE COMUNICACIÓN. (2006-2007) MANUAL DE COMUNICACIÓN PARA LA SALUD. Herramientas para la producción de materiales y acciones comunicativas en las prácticas comunitarias. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba. Pág.47-73; 75-163 (Disponible en aula virtual de la cátedra) PLAN DE ESTUDIOS DE LA LIC. EN NUTRICIÓN 2014 (Resol- CS N° CS N°583/17).

EJE TEMATICO 3

DÍAZ BORDENAVE, J. (2010) Estrategias de comunicación en salud. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay. Dirección General de Promoción de la Salud. Departamento de Comunicación Social para el Desarrollo de la Salud. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Pág. 14-22. Disponible en el aula virtual de la materia.

PROAPS (PROGRAMA PARA LA REFORMA DE LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD). AREA DE COMUNICACIÓN. (2006-2007) MANUAL DE COMUNICACIÓN PARA LA SALUD. Herramientas para la producción de materiales y acciones comunicativas en las prácticas comunitarias. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

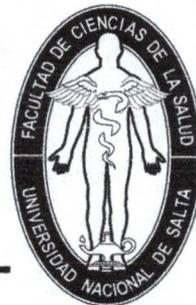
Leon

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-23

Salta, 29 MAR 2023
Expediente N° 12.674/2013

Córdoba. Pág.47-73; 75-163 (Disponible en aula virtual de la cátedra)



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa